

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos: Ejes sustantivos

Docencia

Consolidar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en los ámbitos nacionales e internacionales.

Investigación Científica

Asegurar la pertinencia, reconocimiento académico e impacto social de la investigación científica individual y colegiada que se desarrolla en la Universidad.

Extensión Universitaria y difusión de la cultural

Vincular a la Universidad con los sectores público, privado y social promoviendo el conocimiento, la investigación, la innovación, la cultura,

las artes y el deporte, e incrementando el impacto estudiantil, a través del servicio social y las prácticas profesionales.

Autorrealización

Consolidar la autorrealización desarrollando y ejecutando acciones que permitan la articulación de las funciones sustantivas, en el marco del Modelo Humanista Integrador basado en Competencias (MHIC), fortaleciendo la formación integral de los estudiantes y su vinculación con la sociedad, bajo la perspectiva del homo universitatis.

Objetivos Estratégicos: Ejes transversales

Gobierno universitario, administración y gestión

Aplicar y, en su caso, crear o actualizar la normatividad institucional, para optimizar y transparentar el uso de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, con el objetivo de garantizar el funcionamiento de la Universidad.

Posicionamiento universitario e internacionalización

Incrementar la visibilidad y la interacción de la Universidad, tanto en el contexto nacional como en el internacional.

Seguimiento y evaluación

Fortalecer una cultura organizacional, en el marco del MHIC, a través de la planeación estratégica que coadyuve a la operación, seguimiento y evaluación de acciones sustantivas y adjetivas.

Responsabilidad social

Desarrollar y promover un modelo de compromiso institucional tendiente a la mejora continua, en el que las condiciones de trabajo, la equidad de género, la inclusión y el desarrollo perdurable, entre otros, garanticen los derechos humanos.

Objetivos Institucionales de Calidad

Objetivos Institucionales de Calidad

1. Acreditar y Re-acreditar el 100% de los programas educativos susceptibles de licenciatura para el 2015.
2. Lograr que el 100% de los PTC que imparten docencia en nivel licenciatura en planes de estudio 2012 sean formados en el MHIC al 2015.
3. A. Renovar la vigencia de los programas educativos de posgrado ya reconocidos por el PNPC (6), al menos hasta el 2024.

B. Incorporar a evaluación anual al menos dos programas educativos de posgrado en convocatoria por el PNPC a partir del 2014.
4. 4. Incrementar la satisfacción operativa de los usuarios del SIHA al menos el 80% para el 2016.